

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

**25876** *Extracto de la Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional de fecha 4 de julio de 2024 por la que se procede a la convocatoria de la línea de ayudas para la participación en competiciones internacionales de formación profesional para el ciclo de competición 2024-2025.*

BDNS(Identif.):772911

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/772911>)

Primero. Objeto de la subvención

Ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para la participación en las competiciones internacionales de formación profesional Worldskills y Euroskills en el ciclo 2024-2025. Las ayudas convocadas en esta resolución serán otorgadas en especie a cada miembro de la Delegación que representa a España en las competiciones internacionales de formación profesional que se llevarán a cabo en los años 2024 y 2025, como reconocimiento a su relevante rendimiento en las competiciones autonómicas llevadas a cabo en los años 2023 y 2024, y en la competición nacional.

Segundo. Beneficiarios

Estudiantes competidores previamente seleccionados por las administraciones educativas de las comunidades y ciudades autónomas y estudiantes premiados en la competición nacional con la medalla de oro, según apartado segundo de la resolución. Expertos en formación profesional según se establece en el apartado segundo de la resolución.

Tercero. Finalidad

Financiar la participación de la de la Delegación que representa a España en las competiciones internacionales de formación profesional que se llevarán a cabo en los años 2024 y 2025.

Cuarto. Bases reguladoras

Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril (BOE de 12 de mayo), de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas.

Quinto. Cuantía

Dotación de 688.023,46 euros.

Madrid, 4 de julio de 2024.- La Secretaria General de Formación Profesional P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero) Clara Sanz López.

ID: A240032836-1